

COPENHAGUE – Sesión de actualización y preguntas y respuestas sobre el Programa de Cumplimiento

Contractual

Lunes, 13 de marzo de 2017 – 11:00 a 12:15 CET

ICANN58 | Copenhague, Dinamarca

**HOMBRE SIN IDENTIFICAR:** Es lunes 13 de marzo de 2017 en la Sala C1.4 de la GNSO, Sesión de actualización de la GNSO y preguntas frecuentes sobre el Programa de Cumplimiento Contractual de 11:00 a 12:15.

**MAGUY SERAD:** Buenos días a todos. Comenzaremos a la brevedad. Le invitamos a unirse a nosotros alrededor de la mesa. Los asientos están libres y, si se siente cómodo, de esa manera resulta más fácil sentarse y hablar con nosotros.

Bien. Buenos días a todos. Un gusto verlos a todos aquí. Tenemos algunos lugares entorno a la mesa. Súmense por favor. Mi nombre es Maguy Serad, de Cumplimiento Contractual. Esta es la actualización de Cumplimiento a la comunidad sobre las diferentes actividades. Y esta es una actualización donde también quisiéramos asegurarnos de entablar un diálogo y

---

***Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.***

facilitar la conversación con todos quienes están en la audiencia.

La sesión está abierta. Esta sesión está siendo grabada. Y se ofrecerá su traducción. Las presentaciones para la sesión de hoy también se encuentran subidas al calendario. Así que gracias nuevamente por unirse a nosotros.

Del equipo se encuentran conmigo... tengo al equipo de Estambul conmigo, Zuhra y Seher. Tengo a Jennifer Scott de la Oficina de Los Ángeles y a Yan Agranonik, el Gerente Senior de Auditoría y Riesgo. Por último, pero no menos importante, también tengo al nuevo Vicepresidente Senior de Salvaguardias de Cumplimiento Contractual con nosotros hoy.

De modo que le cederé la palabra a usted, Jamie, para una breve introducción y luego comenzaremos.

JAMIE HEDLUND:

Seguro. Gracias Maguy. Sí, soy el nuevo Allen Grogan pero no me estoy volviendo canoso aún. Empecé bastante recientemente, de modo que soy nuevo, pero mi puerta está siempre abierta y espero conocer y escucharlos a todos y cada uno de ustedes.

Como antecedente, he estado en la ICANN [Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet] durante siete

años. Recientemente dirigimos nuestros esfuerzos con el Gobierno de los Estados Unidos e hicimos algunas otras cosas con el Asesoramiento del GAC [Comité Asesor Gubernamental] y WHOIS, y ahora espero con ansias comenzar en este rol.

Deseaba transmitir dos recordatorios a esta audiencia. Uno, hay una publicación para el Director de Salvaguardias del Consumidor que aún está abierta. Y si usted conoce a candidatos fuertes, este es un importante rol para la ICANN. Y la descripción, el enlace está en línea. Estoy seguro que lo podemos encontrar.

Y el segundo es que estaría agradecido por sus aportes respecto a esta idea de un grupo de trabajo ad hoc del ALAC [Comité Asesor At-Large] sobre cumplimiento contractual y salvaguardias del consumidor. Creo que este sería un gran vehículo para una discusión de la comunidad, así como para la transparencia en todas las cosas relacionadas con el cumplimiento y las salvaguardias de los consumidores.

Por lo tanto, si tienen algún comentario sobre cualquiera de estos puntos, por favor hágamelo saber. Y aparte de eso, es estupendo estar aquí. Gracias Maguy.

**MAGUY SERAD:** Quisiera alentar a todos a sumarse a nosotros en la mesa. Piensen en esto como el Foro Público de Cumplimiento Contractual. De modo que, aquí toman lugar nuestras discusiones con la comunidad. Tenemos participantes de toda la organización de la ICANN. No, lo siento, comunidad y organización.

Bien. Muchísimas gracias por acompañarnos. Nuestro objetivo para esta mañana es brindarles una breve actualización sobre las actividades realizadas desde la ICANN57. E inmediatamente después de la actualización, abriremos la sesión de preguntas y respuestas. Así que, gracias de antemano por retener sus preguntas hasta la sesión de preguntas y respuestas.

La actualización se va a ofrecer exactamente en un formato genérico y la actualización no resaltará un caso específico en particular. Pero si usted está interesado en otras preguntas detalladas, estaremos encantados de responderlas. Así que, ¿Seher?

**SEHER SAGIROGLU:** Buenos días a todos. Mi nombre es Seher Sagiroglu, trabajo en la oficina de Estambul. Hablaré brevemente acerca de las nuevas actualizaciones en materia de política de transferencia. Esta política tiene como objetivo brindar procedimientos sencillos

para la transferencia entre Registradores acreditados por la ICANN, y entre diferentes registratarios. Y el cambio más grande en la política realmente es acerca del cambio del proceso del registratario.

La nueva política entró en vigor el 1 de diciembre de 2016. De modo que, con esta nueva política, los titulares de nombres de dominio pueden actualizar su información de registratario en los datos de WHOIS para transferir sus nombres de dominio a otros registratarios libremente. Sin embargo, para que este proceso sea más seguro para todas las partes, los registratarios anteriores y los nuevos deben dar su consentimiento y aprobar su solicitud de cambio de registratario. Y, por supuesto, este consentimiento y confirmación deben hacerse antes de que ocurra cualquier cambio en los datos de WHOIS.

Entonces, además de ese proceso, existe un nuevo procedimiento o nuevo bloqueo que se define en la política de transferencia. Así, si los titulares de nombres registrados hicieron algún cambio en los datos de WHOIS, el nombre de dominio se bloqueará durante 60 días en caso de que los registratarios no hubiesen proporcionado el bloqueo de 60 días... no hubiesen proporcionado la opción de bloqueo completo de transferencia del Registrador de 60 días.

Por lo tanto, si el objetivo final del registratario es transferir este nombre de dominio a otro Registrador acreditado, se recomienda encarecidamente transferir el dominio a otro Registrador acreditado por la ICANN, antes de realizar cualquier cambio en la base de datos de WHOIS.

De modo que, con respecto al cambio en la política, tengo que decir que también hay cambios adicionales relacionados con todo el proceso de transferencia de Registradores. Y esas aclaraciones están editadas en la política para hacer estas transferencias más seguras y para evitar transferencias involuntarias entre los Registradores y entre los diferentes registratarios. Si tienen alguna pregunta relacionada con esa parte, estaré encantado de responderlas al final de esta presentación. Ahora, le cedo la palabra a Zuhra Salijanova.

ZUHRA SALIJANOVA:

Hola a todos. Mi nombre es Zuhra Salijanova. También trabajo en la oficina de la ICANN en Estambul, como Seher. Continuaré hablando acerca de algunas otras áreas de lecciones aprendidas en las cuales Cumplimiento ha estado trabajando desde ICANN57. Así que, el segundo elemento son los recordatorios de renovación de dominio. Hay algunos otros problemas que se identificaron que algunos de los Registradores y revendedores

no están enviando los recordatorios de renovación requeridos a los registratarios, con respecto a los nombres de dominio que están por vencer. Entonces, la ICANN está trabajando estrechamente con los Registradores para remediar los problemas identificados.

Otra área [que] se exploró son las obligaciones de custodia de datos del Registrador. Algunos de los Registradores no están cumpliendo con sus obligaciones de depósito, como el depósito de registros en custodia que no tienen el formato adecuado o que no han respetado su calendario requerido con los agentes de custodia de datos.

Y por último están los requisitos de la Política Uniforme de Resolución de Disputas [UDRP]. Como ustedes saben, los nuevos requisitos se trajeron de nuevo en 2015, donde se exige a los Registradores bloquear los nombres de dominio sujetos a una disputa de UDRP y proporcionar la verificación de WHOIS en caso de ser solicitado.

Este es un resumen de los reclamos que se han procesado desde la ICANN57. Pueden ver algunos de los cambios realizados. Hicimos una subcategorización de los reclamos por inexactitud de WHOIS, que es el reclamo más voluminoso que ha sido procesado y presentado.

Las siguientes tres diapositivas describirían las principales razones de cierre del proceso de reclamos desde octubre de 2016 y enero de 2017. Por lo tanto, pueden ver que los reclamos por inexactitud de WHOIS fueron cerrados. Por ejemplo, se suspendieron dominios. Después de haberse presentado el reclamo, algunos de ellos fueron cerrados porque la evidencia solicitada no fue proporcionada por los informantes. Siguiendo la siguiente diapositiva, por favor.

Y la misma renovación de dominio y formato de WHOIS, para que puedan ver algunas de las razones de cierre. La mayor parte del tiempo, la evidencia solicitada no se proporciona después de haberse presentado el reclamo, porque es muy importante validar los reclamos para tratarlos apropiadamente.

Eliminación y uso indebido de dominios. Así que, algunos de los informes presentados en relación con algunas registraciones abusivas. Una vez más, algunos de los reclamos han sido cerrados sólo porque su evidencia no se proporcionó adecuadamente o fue insuficiente. De modo que pueden ver el porcentaje de ello. Pero parte del porcentaje que se puede ver aquí es que los Registradores están respondiendo apropiadamente, tal como se requiere en su Acuerdo de Acreditación de Registradores.

Y con esto, cedo la palabra a Jennifer Scott.

JENNIFER SCOTT:

Buenos días. Soy Jennifer Scott y hablaré sobre la parte de Registros de los esfuerzos de Cumplimiento. Nuevamente, estas son algunas de las lecciones aprendidas del lado del Registro. La primera es la más pertinente para los usuarios finales o terceros. Y esos son los reclamos que la ICANN recibe por el acceso al archivo de zona en el Sistema de Datos de Zona Centralizado.

Este es un reclamo de terceros de que... la ICANN tiene un formulario de reclamos donde los terceros que han solicitado acceso al Sistema de Datos de Zona Centralizado pueden presentar un reclamo relativo a la denegación o revocación de sus solicitudes.

También recibimos una gran cantidad de solicitudes pendientes en las cuales el Operador de Registro no ha proporcionado acceso durante un cierto período de tiempo. Y este tipo de reclamos constituyen el mayor volumen de reclamos de Registros desde la ICANN57.

Los otros tres ítems aquí, los requisitos de custodia de datos del Registro, las asignaciones que incluyen el cambio de control y los acuerdos de subcontratación materiales y el acceso masivo a

los datos de registración, son más cosas que se encuentran internamente supervisados por la ICANN y que no tienen gran efecto sobre los terceros y usuarios finales. Por supuesto, la custodia de datos se relaciona con los datos del usuario final, pero los requisitos técnicos son supervisados internamente por la ICANN.

En forma similar a los Registradores, tenemos una diapositiva aquí para el volumen de reclamos de Registros. Nuevamente, los números comparativos entre la ICANN57 y la ICANN58: los números de la ICANN57 parecen un poco más grandes porque el que estábamos informando era un período de tiempo mayor, dado que normalmente informamos desde la última reunión de la ICANN, pero con el cambio respecto al tipo de formato de las reuniones hubo un foro de políticas anterior en el cual el departamento de Cumplimiento de la ICANN no brindó las mediciones.

Así que hubo un período de siete meses para el volumen de medición de la ICANN57 en comparación con el período de cuatro meses para el volumen de medición de la ICANN58. Y otra vez, ustedes verán estos códigos de cierre relacionados con nuestros reclamos de Registros, el acceso al archivo de zona, la custodia de datos sobre lo cual acabo de hablar. Y en la siguiente diapositiva, tenemos alertas de supervisión del SLA

[Acuerdo de Nivel de Servicio] y el acceso masivo a los datos de registración.

YAN AGRANONIK:

Buenos días. Voy a hablarles sobre las actividades de auditoría. En caso de que no lo sepan, Cumplimiento Contractual realiza la auditoría proactiva de Registradores y Registros. En este momento, estamos en una de las rondas de auditorías de Registradores. En la diapositiva aquí, pueden ver el cronograma que muestra el progreso de la ronda actual de auditoría. Siguiendo la siguiente diapositiva, por favor.

Esta diapositiva muestra los criterios de selección. No entraré en todos los detalles, pero ustedes pueden observar que tenemos ciertos conjuntos de criterios respecto a cómo seleccionamos a los Registradores para la auditoría. En esta ronda, principalmente, hemos incluido a Registradores que han sido auditados hace mucho tiempo, hace aproximadamente tres años. Y aquí se enumeran algunos otros criterios. Siguiendo la siguiente diapositiva.

Aquí, pueden observar, aproximadamente, cómo se ve la población de una auditoría. En este punto estamos observando a 55 Registradores. Son, como se puede ver, de diferentes países. Documentación que recibimos en diferentes idiomas.

Hemos sido asistidos por un proveedor que nos está ayudando con competencias de idiomas. Esta ronda es ligeramente mayor que todas las rondas anteriores que tuvimos antes. Siguiendo diapositiva.

Aquí pueden observar, en la diapositiva tres y luego en la diapositiva siguiente, ustedes tienen dos versiones de las cinco principales deficiencias de la auditoría. Estas son las deficiencias no más graves, si se puede decir así. Éstas son las más frecuentes. En forma realmente breve, la número uno es que el Registrador no está guardando el registro de un registratario que acepta los términos y condiciones de su acuerdo.

La número dos es el contacto de abuso, que se supone se publicará y supervisará, y bien no está publicado en el sitio web del registratario o el buzón de correo electrónico no responde. Probamos eso.

La número tres es el resultado de WHOIS: o no está en la forma estándar, lo que significa que el formato es malo, o el contenido no está. Lo estamos viendo.

Esta diapositiva es básicamente de las dos últimas deficiencias. Hay ciertas obligaciones de publicación en la web que tiene el Registrador. Y, específicamente, este enlace debe ser publicado y no es frecuente. Y también, existe una obligación para el

Registrador de mantener la información actualizada con la ICANN a fin de poder contactarles cuando sea necesario. Y durante la auditoría nos dimos cuenta de que muchos Registradores no se están manteniendo al día. Típicamente, sucede cuando hay un cambio en la propiedad o el contacto principal deja la compañía.

Esta parte de la presentación está hablando acerca de nuestra supervisión proactiva de la custodia de datos. Como saben, se supone que el Registrador deposita sus datos con agentes de custodia de datos. Y descubrimos que un montón de Registradores, no muchos Registradores, cierto número de Registradores no están depositando todos los nombres que tienen actualmente bajo su gestión.

Desde la ICANN57 solicitamos alrededor de 80 revisiones de custodia de datos, y descubrimos que cierta cantidad de Registradores no está depositando completamente todos los dominios bajo su administración. Principalmente, sucede con los nuevos gTLD [dominios genéricos de alto nivel]. Por lo tanto, los dominios legados tienen depósito. Mientras que los nuevos dominios de gTLD no lo tienen. Cuando descubrimos la situación, nos ponemos en contacto con el Registrador y luego remediaron el problema.

Esta diapositiva es, básicamente, entrar en un poco más de detalle acerca del archivo de custodia de datos inválido, es decir, el archivo que se deposita con el agente de custodia de datos que no está en la forma requerida por la especificación de custodia de datos. Es técnico, así que no creo que tengamos que entrar en detalles.

Nueva auditoría del Acuerdo de Registro. Esta diapositiva está hablando del cronograma de la auditoría de Registros que estamos realizando en la actualidad. En este punto, tenemos 20 Registros bajo auditoría o 20 TLD [Dominios de Alto Nivel], si lo desea. Esta es una línea de tiempo. Estamos en medio de una auditoría ahora mismo.

En forma similar a la diapositiva sobre los criterios de selección para los Registradores, este es el criterio de selección de los Registros. Esto explica por qué ciertos TLD son seleccionados para la auditoría.

Algunas estadísticas sobre cuántos TLD fueron seleccionados y por qué. El único punto que quiero establecer aquí es que estos cuatro criterios, especialmente los primeros criterios, como ustedes saben, los TLD son atendidos por proveedores de servicios back-end y nuestro objetivo era cubrir a todos los

proveedores de servicios back-end. Y con esta auditoría en particular, esta prueba se completará.

Creo que puedo volver a dar la palabra a Maguy.

MAGUY SERAD:

Muchas gracias, a todos, por su presentación. Antes de abrirlo a preguntas y respuestas, me gustaría invitar a esta audiencia que está de pie. Tenemos algunas sillas. Prometemos que no le pondremos bajo el reflector ni le reclutaremos para actividades de cumplimiento. De modo que siéntase libres de sumarse a nosotros en la mesa.

Un par de actualizaciones: también quisiera compartir, a medida que continuamos con la actualización que, como ustedes saben, Cumplimiento tiene presencia en las tres regiones. Tenemos miembros del Equipo de Cumplimiento en Singapur, en Estambul y en Los Ángeles. Nuestro objetivo y esfuerzo ha sido fortalecer la presencia del Equipo de Cumplimiento en esas ubicaciones, a fin de poder tener más de lo que llamamos presencia regional, pero también la capacidad de trabajar directamente con las partes contratadas y a la vez poder prestar nuestros servicios alrededor del mundo.

El otro esfuerzo que quería compartir con usted es que los datos que se les proporcionan son los datos de trabajo en curso desde... ¿cuándo me uní? 2011-2012... y han seguido creciendo y desarrollándose. Lo que esperamos ahora es la próxima evolución de los datos de cumplimiento. Ha sido estable. Lo hemos probado, estabilizado. Y ahora, si muchos de ustedes están siguiéndolo, el Equipo de Revisión de Competencia, confianza y elección de los consumidores ha publicado su informe para comentarios públicos. Allí ellos también están sugiriendo algún nivel de detalle adicional para los datos.

De modo que aliento a todos a echarle un vistazo porque, si bien queremos dar cabida a las diferentes solicitudes de datos, alentamos a que ello venga a través de un grupo de trabajo o un grupo de partes interesadas, para poder asegurarnos de proporcionar datos relevantes para todos, no sólo para atender a las personas.

Antes de abrir las preguntas y respuestas, también en aras de la transparencia, quisiera informar a la audiencia que Cumplimiento está participando en dos actividades más, además de algunas de las otras visitas a las partes interesadas como lo llamamos a las presentaciones (*roadshow*). Pero estamos participando activamente en una sesión de hoy a la 1:45 en un panel sobre el uso indebido del DNS [Sistema de

Nombres de Dominio]. Eso está organizado por el Grupo de Trabajo sobre Seguridad Pública. Y se nos ha pedido que presentemos un informe al GAC [Comité Asesor Gubernamental] el día miércoles.

Con esto, nos gustaría abrir la palabra para preguntas. Por favor, cuando tengan el micrófono indiquen su nombre y afiliación. Y hablen despacio porque tenemos traductores y participantes en la sala de Adobe.

Tenemos una pregunta remota de Steve Metalitz sobre la deficiencia más común en las auditorías de Registradores: "¿Es el problema que los Registradores no están firmando acuerdos con los registratarios o que lo han hecho pero no están documentando eso a su satisfacción? Y ¿con qué frecuencia se encuentra esta deficiencia? Por ejemplo, ¿qué porcentaje de Registradores auditados tiene esta deficiencia?"

JAMIE HEDLUND:

Gracias por la pregunta. Mayormente, esta deficiencia en particular es cuando un Registrador no está realmente firmando o no tiene un sistema vigente que, no quiero decir fuerce, pero que haga que un titular del nombre del Registrador acepte los términos y condiciones. A veces es sólo una página informativa

que les informa acerca de la obligación, pero no les hace aceptar estos términos y condiciones.

Pero algunas pocas veces vemos instancias donde un Registrador tiene el sistema vigente y no captura la aceptación. De modo que, principalmente, la razón es cuando el Registrador, una vez más, no crea el sistema donde el registratario debe aceptar los términos y las condiciones.

Y en cuanto al porcentaje, no puedo decirle ahora de memoria, pero los números están publicados en el informe de auditoría porque las estadísticas provienen de la última auditoría. Y el informe de auditoría detallado se publica en nuestro sitio web que le indica exactamente el porcentaje de Registradores que tienen cada tipo de deficiencia. Y hay más deficiencias allí.

MAGUY SERAD:

Steve, gracias por su pregunta. Pero desearía señalar para la audiencia también, una cuestión de más información. Si se observa en las diapositivas de deficiencia, hay una nota al pie que dice que una deficiencia se define como un hallazgo inicial.

Así que, ¿qué significa eso? Es el informe preliminar que, cuando Cumplimiento examina los datos que se han proporcionado y

las preguntas que fueron contestadas, lo identificamos como una deficiencia inicial.

Tras proporcionar a las partes contratadas una deficiencia inicial, hay varias posibilidades. Una posibilidad donde es realmente una deficiencia inicial que necesitamos eliminar. Tal vez no lo encontramos en la web, si se trata de una obligación de publicación en la web, por ejemplo, y entonces el Registrador o el Registro nos lo indicará. Podría ser que una vez que tuvimos el diálogo y luego que una parte contratada nos proporciona la prueba o la evidencia, esa deficiencia se elimina.

Por lo tanto, una deficiencia inicial, piensen en ello, como ya he dicho, sólo como un informe inicial. Y como explicó Yan, publicamos todos los informes de auditoría en nuestro sitio web y alentamos a todos a ir a comprobarlo, a leerlo, porque presentamos las deficiencias iniciales y presentamos los resultados finales.

BRADLEY SILVER:

Hola. Soy Bradley Sivler, un miembro de la IPC [Unidad Constitutiva de Propiedad Intelectual]. Esta es sólo una pregunta de comentario personal. Observo que, en el Informe Anual de 2016, de los 548 reclamos de abuso, 396 fueron desestimados antes del primer aviso. ¿Pueden ofrecer algún

detalle acerca de por qué esa cantidad ha sido desestimada antes de la primera notificación, y si hay más datos que ustedes pueden proporcionarnos respecto a por qué usted piensan que fue un número tan grande? Gracias.

MAGUY SERAD:

Hola. Gracias por la pregunta. ¿Podemos volver a los números resueltos por el abuso? Sí. Como se puede observar en el porcentaje, la razón por la cual ese porcentaje o la razón por la cual los reclamos presentados fueron cerrados, es porque el informante del reclamo no ha proporcionado evidencia suficiente para validarla correctamente y dirigirla al Registrador.

BRADLEY SILVER:

Gracias. Y como seguimiento, ¿hay alguna información que usted proporcione a las posibles partes reclamantes respecto a qué constituiría suficiencia en términos de evidencia?

MAGUY SERAD:

Por ejemplo, solicitamos copias de la comunicación con los Registradores para asegurarnos de que el Registrador no tomó medidas razonables para tratar el reclamo de abuso, tal como lo requiere el Acuerdo de Acreditación.

MAXIM ALZOBA: Maxim Alzoba de .moscow. Una pregunta sobre la página 12, alertas de SLA. ¿Qué porcentaje del SLA se alcanzó cuando se abrieron los reclamos? ¿Es 10% o menos? Si se puede aclarar.

JENNIFER SCOTT: Hola Maxim. ¿Podría repetir eso o realizar la pregunta de otra manera? Lo siento.

MAXIM ALZOBA: La alerta del SLA, según lo entiendo, se abre y ustedes crean un caso cuando tienen la notificación del sistema de monitoreo del SLA. Y en qué porcentaje del SLA permitido para algunos servicios, es el 100% entonces la terminación del contrato. De modo que, ¿en qué etapa abren este caso?

JENNIFER SCOTT: Gracias Maxim. Existen diferentes umbrales para los diferentes requisitos en virtud del Acuerdo de Registro. De modo que para los tipos de fallos del DNS y las DNSSEC [Extensiones de Seguridad del Sistema de Nombres de Dominio], hay un umbral. Y la alerta automatizada de conformidad/cumplimiento se

activa, creo que en el 75%. Disculpen. Vamos a subir las diapositivas para no tener que hacerlo todo de memoria aquí.

MAGUY SERAD:

Lo siento, no hemos tenido la intención de marearles, pero estamos mostrando la información porque esta es una buena manera de hacerlo, de mostrarles y decirles qué se publica en nuestra página web, y también para que podamos responder a la pregunta de Maxim en forma más fáctica.

JENNIFER SCOTT:

Por lo tanto, para el DNS y las DNSSEC, el incidente inicial que es de tres minutos de tiempo de inactividad es lo que desencadena la alerta de cumplimiento automatizado. Y luego también está... sí, ¿quería decir algo?

YAN AGRANONIK:

Sí, justo desde el 3%. Si usted lee la matriz, si su [incumplimiento] se retrasa, es el momento en que el Registro se transfiere a una oficina y se sale del negocio. Y el único umbral que se menciona es el 10% cuando el, cuando la intervención progresiva de emergencia podría comenzar.

De modo que creo que es una buena idea vincular lo que se supervisa con lo que está en el contrato. Entonces, hasta que no estamos en [incumplimiento] formalmente, no debe haber cumplimiento porque usted puede escalar y hacer cumplir sólo las cosas en el ámbito de nuestras obligaciones contractuales. Si no es así, nunca debería haberlo abierto. Gracias.

FRANCISCO ARIAS:

Hola. Habla Francisco Arias, de la Organización de la ICANN. De modo que un par de aclaraciones allí en términos del servicio del DNS, si usted lee la especificación y luego los Acuerdos de Registro, no hay tolerancia para el tiempo de inactividad del servicio del DNS según lo definido y [esperado]. Así que esa es la razón por la cual en ese momento en que el servicio del DNS se ve bastante, existe este tipo de notificación.

MICHAEL FLEMMING:

Tenía una pregunta sobre el la misma diapositiva 12. Esta es la misma presentación de diapositivas, supongo. Pero para los reclamos que fueron señalados como un problema de la ICANN, ¿fueron estos reclamos emitidos ante un error en nombre de la ICANN? Porque estaba observando el número total de nueve y seis parecían relativamente bajos para mí.

JENNIFER SCOTT:

Sí. Las mediciones de problemas de la ICANN son la forma en que describimos los tickets de reclamos que fueron a los Operadores de Registro o Registradores, que no deberían haberlo hecho. Por lo tanto, lo que hacemos es retirarlos del primer aviso o cualquiera sea la notificación que se haya enviado y anotarlos como problemas de la ICANN aquí.

Y así, estas son cosas, por ejemplo, como los informes duplicados que podrían haber salido. El personal sólo no se dio cuenta de que se había enviado uno y entonces el segundo nunca debería haber salido. Podría ser una variedad de oportunidades para que el personal corrija. De modo que dejamos saber a la parte contratada que estamos cerrando este reclamo, lo estamos retirando de la medición y luego lo incluimos en la cuenta de la ICANN.

[FAULKER]:

Sí. Observando esto y mirando la cuestión de la ICANN, parece haber, por lo menos de mi experiencia, una columna que falta, que es el problema de terceros proveedores; por ejemplo, vería los fallos en un tercero proveedor que la ICANN utiliza para medir el cumplimiento, tal como los servicios de custodia de datos del Registro, que generan regularmente reclamos falsos

sobre la falta o la carga incompleta que resultan ser "Oh, nos equivocamos" o "Nuestros sistemas no funcionaron bien", nosotros no en referencia al Registrador o a la ICANN sino al tercero proveedor que recopila, etc.

Eso es algo que estamos viendo con frecuencia y hemos notificado a la ICANN muchas veces que, mientras subimos todo correctamente, los terceros proveedores de la ICANN simplemente no reciben, guardan o generan mensajes erróneos que conducen a problemas de cumplimiento o a problemas de ticket de conformidad que no deberían haber sido problemas.

JENNIFER SCOTT:

Gracias [Faulker]. Entonces, algunos de esos problemas de la ICANN pueden ser el resultado de que terceros proveedores que nos proporcionen información incorrecta. Simplemente estos números aquí no están desglosados. Si nos damos cuenta de que, por ejemplo, el agente de custodia de datos tuvo un fallo que afectó a todos, por supuesto, que sería retirado y no considerado como algo que debería haber sido abordado por la parte contratada.

Contractual

---

[FAULKER]: Sí. Sólo estoy observando los datos del Registrador. Estoy viendo los códigos erróneos. Lo siento. Observé en los registros .com aquí. Era el Registrador .com. Sí, se ve mejor.

MAGUY SERAD: [Faulker], esa es la diapositiva a la que usted se está refiriendo.

[FAULKER]: Sí. Todavía parece un número bajo en comparación con las cantidades de reclamos que sabemos que los Registradores reciben con respecto a los archivos de custodia de datos faltantes o presuntamente faltantes. Creo haber visto aquí 377 y reclamos o avisos y sólo 9 fallos de la ICANN en el mismo período de tiempo parece un poco extraño o bajo. Por lo tanto, probablemente aconsejaría volver a ver esos números para aumentar la cantidad de problemas de la ICANN.

BRADLEY SILVER: Gracias. Volviendo a la respuesta de la pregunta que he formulado anteriormente, su respuesta con respecto a por qué se desestimaron los reclamos, fue que el informante del reclamo no había demostrado que el Registrador no había adoptado medidas razonables antes de iniciarse una notificación de la ICANN.

Y supongo que sólo para asegurarme de que entiendo eso. Entonces, si se presenta un reclamo de abuso que demuestre que existe evidencia de abuso y que una notificación al Registrador no desencadenó una respuesta o un reenvío de dicha notificación al registratario, o si la notificación ha sido reenviada pero no se hizo nada más. Estoy interesado en qué punto ustedes deciden que la reacción al reclamo de abuso es razonable o no.

De modo que, para el beneficio de las partes reclamantes en entender lo que necesitan demostrar antes de que algo se dispare desde Cumplimiento al Registrador, porque parece haber una serie de cosas que el Registrador podría o no haber hecho para haber cumplido con ese estándar. Pero algo de claridad en cuanto a qué consideran que también sería útil.

ZUHRA SALIJANOVA:

Gracias por la pregunta. Así que, sólo quiero asegurarme de estar entendiendo bien la pregunta. Entonces, usted quiere saber sobre qué base los reclamos fueron cerrados antes de la primera notificación, a pesar de haberse presentado evidencia por parte del informante del reclamo, ¿es correcto?

**BRADLEY SILVER:** Sí, pero más específicamente, cuando ustedes dicen no se activaría una notificación al Registrador a menos que se provea evidencia de que el Registrador no ha actuado razonablemente en respuesta a los reclamos iniciales. Supongo que estoy pidiendo un poco más de detalle detrás de lo que ustedes considerarían una respuesta razonable por parte del Registrador a los fines de esa evidencia.

**ZUHRA SALIJANOVA:** Entonces, el contrato describe los pasos razonables, pero esto depende de que el Registrador establezca su propia política y el tipo de políticas de abuso internas y de cómo manejan los informes de abuso que reciben.

De modo que la ICANN no dicta qué significa exactamente pasos razonables. Corresponde al Registrador definir sus propios pasos razonables internos. Los pasos razonables pueden ser la verificación de la información de WHOIS, por ejemplo. O si es una farmacia ilegal, pueden solicitar la licencia de venta de ciertos productos o remitir los informes al registratario para garantizar que se comuniquen y proporcione ciertas solicitudes de cierta información o elimine alguna información en el sitio web. Pero nuevamente, esto no es lo que la ICANN solicita al

Registrador. Corresponde al Registrador definirlo. Espero que eso responda a su pregunta.

**BRADLEY SILVER:** Gracias. Sí, eso ayuda. Me refiero a que también he notado en el Informe Anual que ustedes mencionan la existencia de un requisito mínimo que los Registradores tendrían que tener, al menos, para remitir el reclamo al registratario. Así que eso es algo que ustedes verificarían antes de desestimar un reclamo anterior a la primera notificación. ¿Lo confirman?

**ZUHRA SALIJANOVA:** Si el Registrador nos proporciona la evidencia de los pasos que tomó en respuesta a un reclamo de abuso, cerramos estos tickets y lo encontramos suficiente. Por lo tanto, lo validamos antes de cerrarlo. Sí.

**BRADLEY SILVER:** Bien. Pero eso será después de la primera notificación. Sí, correcto.

**MAGUY SERAD:** Bradley, he puesto aquí en las diapositivas qué hace el procesamiento de reclamos, qué miramos y cómo lo vemos. Y

estas diapositivas se encuentran publicadas y hay un programa con el área de Registradores, por si desea referirse a ello en el futuro también.

MAXIM ALZOBA:

En mi calidad de Registrador esta vez y es R01. Y la pregunta es que tienen una calificación de las principales partes reclamantes. Y ¿tenemos una proporción de casos que tuvieron éxito o que fueron cerrados debido a la falta de información que proporcionaron en comparación con los requisitos o algo así? ¿Podría responder por favor?

JENNIFER SCOTT:

Hola Maxim. De modo que no tenemos a las partes reclamantes clasificadas en forma similar a cómo tenemos clasificado el volumen de los reclamos de mayor a menor volumen. Nuestro sistema de tickets hace un seguimiento de quiénes son quienes presentan reclamos. Pero en este momento, no podemos sacar los datos que muestren, supongo, el mayor volumen por informante de reclamos.

HOMBRE SIN IDENTIFICAR: ¿Están marcados como individuos todos ellos a pesar de que han estado trabajando para la misma empresa, por ejemplo?

Porque tenemos la sensación de que una empresa en particular que está en el negocio de la protección del negocio de farmacias en línea está generando demasiados casos en comparación con los casos de éxito.

Y nuestra experiencia de interacción con ellos, incluso proporcionarles instrucciones detalladas sobre cómo examinar el caso de acuerdo con la legislación local, tal como sustancias prohibidas, a quién reclamar, agencia donde enviar cosas, no dan ningún resultado. Se refieren a la situación que ellos piensan que la jurisdicción apropiada para el contrato es los Estados Unidos y ellos piensan que lo consideran como un subparte de confianza que no está en el sistema nacional local. Gracias.

JENNIFER SCOTT:

Sí. Entonces, la forma en que la información del reclamante se guarda dentro de nuestro sistema de tickets es por dirección de correo electrónico. También pedimos el nombre y otros tipos de información del reclamante. Sin embargo, con el fin de realizar un seguimiento de la información que está sugiriendo, en este momento probablemente se base en la dirección de correo electrónico. Y, por supuesto, las personas pueden usar

diferentes direcciones de correo electrónico para presentar reclamos realizados por la misma persona.

De modo que sería difícil para nosotros hacer ese análisis de tendencias entre otras direcciones de correo electrónico para la misma persona o para diferentes personas en la misma organización.

MAGUY SERAD: Reg Levy.

REG LEVY: Gracias. Habla Reg Levy de Minds + Machines. KPMG realiza su auditoría y también son un Registro. Entonces, ¿significa eso que están exentos de la auditoría o contratarán a alguien más para auditarlos?

YAN AGRANONIK: No, no están exentos de la auditoría. Y sí, y cuando en algún momento los auditemos, entonces lo haremos en forma interna. Y podemos hacer eso. Otro punto que deseo compartir es que cuando KPMG tiene un conflicto de interés con un Registro o Registrador que brinda otros servicios para, digamos, la auditoría financiera, entonces también hacemos la auditoría

interna. Incluso durante la ronda actual, en la cual estamos realizando una de las auditorías en forma completamente interna.

**MAGUY SERAD:** Tengo una pregunta realizada a distancia de Steve Metalitz: "Deseo asegurarme de entender la respuesta a la pregunta de Bradley. Si el Registrador proporciona evidencia de lo que hizo en respuesta a un reclamo, cerramos el reclamo. ¿Es esto correcto? Independientemente de lo que el Registrador diga, simplemente se hace. "

**ZUHRA SALIJANOVA:** Entonces, cada respuesta recibida está siendo examinada por el personal. Y las respuestas de los Registradores se plantearon. Las examinamos y lo procesamos caso por caso. Es por eso que es muy difícil decir cómo y qué y por qué estamos cerrando esos tickets, sino que necesitamos examinar los documentos proporcionados. Pero si no es suficiente, procedemos con el proceso.

**HOMBRE SIN IDENTIFICAR:** [Inaudible] de la Asociación [inaudible]. Hemos pasado mucho tiempo en cumplimiento contractual sólo para demostrar que

cumplimos. Es realmente un gran esfuerzo. Y una de las cosas que me sorprende es saber en retrospectiva la cantidad de trabajo que es. Y por supuesto, el trabajo que ponemos allí, sabemos que alguien en la CANN también ha puesto bastante trabajo en eso.

Y no puedo dejar de sentir que esto es totalmente inútil con respecto a lo que realmente sucede. Tengo ante mí un caso, un caso de uso indebido que no apareció en ningún radar. Y en un caso concreto, sé que tiene dos años. Desapareció después de eso.

Pero sé que esto fue a gran escala. Fueron cientos de miles de casos idénticos hechos deliberadamente. Parecía como si fuese a una computadora. Parecía como si se tratase de una registración de cumplimiento estándar. Para el ojo humano, en realidad se podía ver que se trataba de un abuso puro, pero no era uno, no eran dos, no eran diez, eran cientos de miles.

En fast flux, lo cual me lleva a una pregunta: ¿hay algún científico de datos en el contrato con Cumplimiento? ¿Hay algún programa para usar el tipo de cosas que ahora forman parte de nuestras vidas cotidianas, robots que analizan datos en contraposición a personas sin embargo altamente entrenadas?

Es simplemente inútil. No podemos hacerlo a mano. Necesitamos a las máquinas para ayudarnos.

MAGUY SERAD:

Gracias por la pregunta. Entonces, en el aspecto de cumplimiento, tal como muchos de ustedes conocen especialmente cuando se relaciona con el uso indebido, está basado en las presentaciones que recibimos, que es el enfoque reactivo. Sin embargo, la ICANN también tiene otros lugares donde se está abordando el abuso. Y veo que tenemos a nuestro CTO [Director de Tecnología] en la sala con nosotros. Y, Krista, también si deseas hablar un poco sobre el ESRS que recibimos.

DAVID CONRAD:

Hola. David Conrad, Director de Tecnologías de la ICANN. Así que uno de los esfuerzos que estamos realizando dentro de mi grupo es la iniciativa de datos abiertos. Y una de las intenciones de eso es hacer exactamente eso para comenzar a aplicar enfoques de tipo de datos abiertos para grandes datos, a varias fuentes de datos dentro de la organización.

Una de las teorías detrás de los datos abiertos es que, si hacemos que los datos estén disponibles, otras personas pueden extraer esos datos y hacer cosas interesantes con ellos,

y encontrar patrones interesantes, y la intención de eso es brindar a la comunidad más información para facilitar el desarrollo de políticas y cosas así.

En el contexto del cumplimiento, Jamie, que es el nuevo jefe de Cumplimiento, y yo hemos estado hablando respecto a cómo podemos aplicar las mismas técnicas y herramientas en los conjuntos de datos de cumplimiento. Obviamente, posiblemente haya más restricciones en cuanto a lo que podemos hacer público y a cómo se pueden poner a disposición esos datos, al menos en el contexto de datos abiertos.

Pero es algo que estamos explorando actualmente. Y la cuestión más importante es la priorización y la asignación de recursos. Eso es obviamente algo que es de gran importancia para la comunidad. Pero también hay muchos otros proyectos que también son de gran importancia para la comunidad.

HOMBRE SIN IDENTIFICAR: [Inaudible] nuevamente de la Asociación [inaudible]. Me tomó mucho tiempo pensar en un seguimiento de la pregunta a la respuesta. En este caso específico que estoy viendo, fue un caso que ciertamente detonó en un radar en alguna parte, es decir, apareció en el radar de Google, eventualmente, porque el

diseño, todas estas cosas se estaban haciendo para envenenar el motor de búsqueda.

Y, por supuesto, Google y otros motores de búsqueda, tienen equipos enteros para hacerse cargo de estos intentos de envenenamiento de los motores de búsqueda, cuyos intentos por lo general tienen éxito por un breve período de tiempo hasta que realmente son dados de baja. Pero me preguntaba si podría haber alguna colaboración con los motores de búsqueda en términos de la experiencia que tienen con el abuso a gran escala en los nombres de dominio, sabiendo que los motores de búsqueda no quisieran compartir esto públicamente porque entonces iría a las manos de los chicos malos. De modo que tienen que hacer esto de alguna manera confidencial.

YAN AGRANONIK:

Así que quienes conforman mi equipo, que forma parte de la investigación y el equipo de seguridad, estabilidad y flexibilidad, son miembros y están asociados con una gran cantidad de redes relacionadas con la confianza y tienen, a través de esas redes de confianza, acceso a varios feed de datos, muchos de los cuales son confidenciales. Y lo usamos en el contexto de tratar de entender los comportamientos del DNS y otras cosas.

Hemos estado involucrados en discusiones con varios motores de búsqueda y proveedores de contenido que están sujetos a abusos, que acuden a uno con bastante frecuencia, y nos piden que les ayudemos en el contexto de entender qué políticas y procesos de la ICANN son.

Y en el contexto del grupo de investigación y del grupo de SSR [Seguridad, Estabilidad y Flexibilidad], sí, definitivamente estamos trabajando con esas personas. Recaban vastas cantidades de datos. Tienen estadísticas muy interesantes y son capaces de identificar varios patrones específicos. Y con frecuencia, están también informando esos patrones y permitiéndonos investigarlos también.

En este punto en el tiempo, no existe una interacción directa entre Cumplimiento e Investigación de SSR, pero eso es algo en lo que estamos trabajando. Jamie y yo estamos intentando averiguar las mejores maneras en que podemos interactuar juntos y aún mantener la relativa independencia y las separaciones tal como se definen necesariamente por la política.

Así que eso es algo en lo cual estamos muy interesados en mirar, particularmente porque desde el lado de la investigación hay algunas cosas realmente increíbles que están tomando lugar

ahí. Pero también estamos mirando hacia la comunidad para ayudarnos a entender lo que la comunidad quiere que hagamos en ese contexto.

MICHAEL FLEMMING:

Sólo tengo curiosidad por los esfuerzos que se están realizando internamente dentro de la ICANN para mejorar la comunicación interdepartamental en lo que respecta a muchas notificaciones de cumplimiento, porque recientemente he recibido muchas notificaciones de cumplimiento que probablemente podrían haberse evitado si hubiese habido una mejor comunicación interna dentro de la ICANN, en lo que respecta a un asunto determinado o a cosas que eran un poco quizás injustificadas si se hubiese hecho un poco más de investigación en relación con los registros pasados y cómo se trataron.

Por lo tanto, sólo me pregunto qué medidas se están adoptando con respecto a las comunicaciones internas y, por ejemplo, antes de que Cumplimiento presente un reclamo, ¿realmente miran los registros anteriores? Esto se refiere a la certificación anual para ver si los registros se dieron vuelta y cómo se presentaron en el pasado, sólo porque he visto algunos de ellos que son injustificados o simplemente no tienen sentido. Pero sólo siento curiosidad sobre ese punto.

JENNIFER SCOTT:

Sí. Gracias Michael. De modo que el personal considera todos los recursos disponibles dentro de la organización de la ICANN. Tal como usted probablemente sepa hoy, el sistema de tickets de cumplimiento constituye un índice independiente del portal de Registros que lleva los casos. Sin embargo, nuestro personal del Equipo de Cumplimiento examina esos casos para asegurarse de que no haya algo abierto y relevante para cualquier posible problema de cumplimiento. Y si hay algo abierto y relevante, no queremos duplicar esfuerzos. Por lo tanto, nos aseguraremos de hablar con nuestros colegas de funcionalidad cruzada y de obtener la primicia sobre si o no algo debe evitar que el sistema de tickets de cumplimiento salga o cómo afecta a los tickets de cumplimiento que ya están abiertos.

En cuanto al ejemplo que dio para las certificaciones anuales, el equipo mira los tickets pasados, por ejemplo, los firmantes, para asegurarse de que no estaban previamente autorizados. A veces la información que vemos no siempre está completa. De modo que podría justificar otra pregunta de seguimiento. Este año sobre algo como esa certificación anual, sólo para obtener aclaración y cerrar el ciclo, porque tenemos personal en ubicaciones de todo el mundo: Los Ángeles, Singapur y Estambul. Así que a veces asegura esa aclaración sólo para

garantizar que todos estamos en la misma página y que tenemos información completa.

[MICHAEL FLEMMING]: Seré rápido. Krista, ¿quisiera participar? Lo siento.

KRISTA PAPAC: Gracias. Sólo quería añadir algo a lo que Jen dijo o aclarar más. Y es más porque me preocupo por ustedes, chicos. Así que, como dijo Jen, ellos comprobarán ese Portal de GDD [División Global de Dominios] por casos, a fin de observar si hay cosas que podrían ser relevantes. E intentan trabajar para que ustedes no tengan que hacer esfuerzos duplicados. Pero quisiera garantizar que quede claro que, si ustedes están tratando con el ticket de cumplimiento o tienen una consulta de cumplimiento, que ustedes no debería estar pasando por el Portal de GDD para abordar eso, todavía quieren seguir el proceso de cumplimiento y asegurarse de estar respondiendo a esos tickets. Y a la inversa, si necesitan una solicitud o algo por el estilo, esos por supuesto continúan pasando a través del Portal de la GDD.

Pero mientras que ellos comprueban para hacérselo más fácil, si ustedes no están siguiendo el proceso de cumplimiento y respondiendo a sus preguntas, en realidad termina haciendo

que para ustedes sea más difícil. Así que, sólo quiero recordarles eso a todos.

[MICHAEL FLEMMING]: Disculpen. Seré rápido. Sólo que el sistema de tickets compartido, como un SRS [Sistema de Registro Compartido] para la ICANN, creo que haría maravillas para muchos de nosotros. Así que sólo una sugerencia. Y otra muy rápida es los reclamos que se están manejando ahora a nivel mundial, y el centro de Singapur y el centro de Estambul, gracias, ¿tienen alguna cifra o estadísticas sobre qué centro está manejando cuántos casos, por ejemplo, y cuál podría ser la tasa de rotación?

MAGUY SERAD: Gracias Michael. Para el registro, habla Maguy. No mantenemos estadísticas por centro. Mantenemos las estadísticas por miembros del personal, pero también, mayormente, por tickets, porque el tiempo de respuesta es uno de los SLA sobre los que trabajamos. Y las estadísticas son en general para ese mes. Pero para la medición del desempeño interno y también las oportunidades, ya sea para el aprendizaje o el equilibrio del trabajo o algo así, tenemos esas estadísticas para ayudarnos a apoyar al personal y que sea productivo, pero también con éxito

en lo que hacemos, aunque no en el sentido que usted está preguntando por centro.

Dado que ser de la región de APAC o de una región particular, no significa que uno sólo esté enfocado en esa región porque también proporcionan trabajo global y respuestas globales. Y el equipo está entrenado en forma funcional y es capaz de apoyarse mutuamente y de trabajar conjuntamente, porque depende del volumen y de dónde vienen los problemas. Pero seguimos el mismo enfoque y metodología y hay mucha colaboración entre nosotros.

MAXIM ALZOBA:

Sólo una pequeña sugerencia. En el foro donde el reclamo que usted envió o en la recomendación de cómo enviar un reclamo, yo recomendaría establecer diferentes maneras de reclamar por las personas o los empleados de las empresas, pero especialmente cuando actúan en su capacidad individual y para las empresas.

De modo que usted vea que, por ejemplo, algunos reclamos de empleados de la empresa sobre el hecho particular, y ellos estarán en la base de datos y usted será capaz de ver quién genera el lote. Y también, serán capaces de rastrear quién tiene la peor proporción de casos abiertos frente a casos abiertos

útiles, ya que permitirá evitar la situación en la que utilizan varias direcciones de correo electrónico de algún servicio de correo gratuito para no poder ser rastreados.

Y se refieren a la experiencia de la empresa, no de la persona, ya que ellos proporcionan la evidencia brindada por la empresa. Y no es la persona si tienen acceso a la evidencia de alguna empresa en particular. Entonces, recomiendo tener diferentes maneras de reclamar por empresas y por personas y los empleados, si actúan en su capacidad personal, no pueden respaldar algo que no está bien. Gracias.

MAGUY SERAD:

Gracias Maxim por la recomendación. Creo que probablemente necesitamos tener un poco más de discusión al respecto. Y como usted me oyó decir al principio de esta sesión, los requisitos para más detalles de los datos constituyen un tema grande en la ICANN. Y ahora está principalmente liderado por CCTRT [Equipo de Revisión de la competencia, confianza y elección de los consumidores]. Pero si hay detalles adicionales de datos, eso es relevante para un grupo de partes interesadas frente a un individuo, hablemos juntos y aseguremos de presentar una propuesta que incluya a ese grupo de partes

interesadas en lugar de simplemente una propuesta de Maxim, por favor.

Por mucho que nos encantaría atender a todos en la audiencia, queremos asegurarnos de que estamos atendiendo a la comunidad más amplia de la ICANN. Y cualquier cosa que se solicite desde una perspectiva de datos, haremos lo mejor posible una vez que entendamos y que podamos dar cabida a esa necesidad, es para garantizar que está disponible públicamente para todos a medida que tratamos de hacer frente a todos nuestros datos de cumplimiento que están siendo publicados hoy.

De modo que aliento, ya sea a través de un grupo de unidad constitutiva, o a través del grupo del CCTRT, aportar recomendaciones y sugerencias, dejándonos saber con quién podemos trabajar para validar y definir esos requisitos. Gracias.

Sé que las preguntas han venido principalmente a nosotros. Este es un foro en el que esperaba facilitar el diálogo entre todos los demás temas inclusivos que van a las partes contratadas, a la audiencia. ¿Alguna pregunta de la audiencia entre sí?

Quiero decir que tenemos representantes de la IPC [Unidad Constitutiva de Propiedad Intelectual], tenemos al ALAC [Comité Asesor At-Large], nosotros de partes contratadas. Tenemos

diferentes. He visto a [LEA] en la sala, de orden público. En el pasado, este diálogo ha ayudado a aclarar muchas de las preguntas que las personas tenían en mente.

Sin poner el reflector sobre ninguna parte contratada, todos ustedes escucharon las preguntas de Bradley sobre el manejo de los reclamos de abuso. ¿Alguien desea tal vez proporcionar una perspectiva de las partes contratadas sobre la revisión en un reclamo de abuso? Bien. Hoy no. Está bien. De modo que, esperaremos un par de minutos para ver si hay alguna otra pregunta.

BRADLEY SILVER:

Esto no es tanto una pregunta como posiblemente una sugerencia. Se me acaba de ocurrir. Pero ¿hay alguna discusión o reflexión en torno a la vinculación de las actividades de Cumplimiento con un impacto sobre el daño subyacente que las disposiciones contractuales propiamente dichas debían abordar?

Hemos hablado mucho sobre la obtención de datos, sobre el Cumplimiento en sí en relación con los acuerdos, lo cual es algo que creo que tal vez uno puede pensar como una veta, un poco de vacío pero sólo pensando más globalmente a largo plazo. ¿Existe alguna idea de conversación en torno a una mirada más

amplia de cómo Cumplimiento en sí mismo está afectando los objetivos subyacentes de las propias disposiciones contractuales?

**JAMIE HEDLUND:** Gracias Bradley. Creo que ese es un excelente tema para este grupo de trabajo ad hoc. Así que está apuntado para presidir la primera reunión. Gracias.

**HOMBRE SIN IDENTIFICAR:** Tengo una pregunta que intenta abordar una de las bases, sólo una historia por debajo de Cumplimiento Contractual, que es en realidad donde se produce la presentación de informes. Y en uno de estos casos, tenemos que informar como un proveedor de servicios en nombre de un cliente. De modo que ya es un problema que el informe sea en realidad generado o no, por ejemplo, por un Registrador determinado, un Registro o lo que sea. Es por un proveedor de servicios en nombre de alguien.

Y en el caso de un servicio de nombres, por ejemplo, normalmente hay un proveedor de servicios de nombres, aún puede estar separado de otros proveedores de servicios. Pero entonces tiene que haber una única fuente del informe que pasa a través de la ICANN. Sin embargo, en una situación deseable,

tendríamos una biodiversidad. Más de un proveedor diferente estaría brindando el servicio de nombres del TLD, por ejemplo, para una parte determinada. No obstante, la ICANN decidirá recibir un informe a partir de uno, no a partir de dos de ellos.

Entonces me preguntaba si podríamos tratar de trabajar en el modelo donde en realidad, para un TLD determinado en el caso de un servicio de nombres de TLD, más de una parte podría estar enviando informes en materia de qué tráfico ha habido a la ICANN, en contraposición a tener que sumar esos informes primero y sólo enviar el informe del conjunto a la ICANN y al hacerlo, derrotando parte del objetivo de biodiversidad que estamos intentando lograr.

MAGUY SERAD:

Lo siento. ¿A qué informe se refiere? ¿Es eso sobre lo que David estuvo hablando antes o se trata de un informe específico de Cumplimiento, tal como un informe de obligación contractual?

HOMBRE SIN IDENTIFICAR:

Es una obligación contractual informar sobre lo que ha sucedido en el Registro, por ejemplo, lo que ha sucedido, qué tipo de tráfico se ha observado y sobre determinado recurso, tal como los servidores de nombres de TLD.

Y la idea subyacente de este informe es que sólo hay una fuente que puede informar para determinado TLD. Pero si esto va a estar bien organizado, de la manera que queremos estar seguros y contar con la máxima capacidad de resiliencia, idealmente tendríamos proveedores de respaldo. Y parte del personal va al original. Parte del personal va como respaldo, tal como suele ser el caso de los servidores de TLD. No hay sólo uno, hay conjuntos de ellos.

E idealmente, no sería sólo una de las partes con las que tratamos. Tendríamos al operador de un TLD determinado, tendríamos dos o tres operadores independientes entre sí para realmente brindar el servicio. Esta es en realidad la forma tradicional de hacer las cosas. Esta es la forma en que los servidores TLD se manejaban en el pasado.

Y debido a la manera en que se estableció el Cumplimiento Contractual y el monitoreo [escalonado], ha habido un cambio y una disminución en la calidad con respecto a la biodiversidad porque tenemos que enviar el informe a partir de una fuente. Y luego se vio como si se tuviese una máquina que estaba apagada, entonces se suponía que uno estaba en una mala posición a pesar de que en realidad había aumentado su disponibilidad.

**FRANCISCO ARIAS:** Habla Francisco Arias de la Organización de la ICANN. Si entiendo su pregunta, creo que está sugiriendo que la ICANN permita para el nombre, en el caso de un TLD que tiene varios proveedores del DNS, por ejemplo, que permita que los diferentes proveedores del DNS brinden sus informes en lugar de tener al Operador de Registro o a alguien más recopilando la información antes de enviarla a la ICANN.

Bien. Así que está asintiendo con la cabeza. De modo que es una sugerencia interesante. Creo que en otro contexto, en nuestro proyecto, hemos estado hablando de posibles mejoras que se pueden hacer en la interacción que la ICANN tiene con los RSP [Proveedores de Servicios de Registro]. Actualmente no hay un plan específico sobre cómo abordar eso. Pero yo creo que tal vez usted y yo podemos hablar fuera de línea para ver cómo es la mejor manera de canalizar esta solicitud. Pero gracias.

**MAGUY SERAD:** Hay un micrófono si tienen una pregunta. Y tenemos cuatro minutos antes de que la GNSO vuelva a su sala.

**MUJER SIN IDENTIFICAR:** Sólo me preguntaba si Jamie podría darnos un poco más de información sobre el Grupo de Trabajo Ad Hoc que usted mencionó.

**JAMIE HEDLUND:** Seguro. No hay mucho más que dar. Todavía estamos intentando reunir retroalimentación de la comunidad sobre cómo estructurarlo, con qué frecuencia debe reunirse, ese tipo de cosas. Pero se pretende que sea a través de toda la comunidad y un lugar para conversar, obviamente no para el desarrollo de políticas ni nada de eso.

Pero parece que hay mucha discusión acerca del cumplimiento contractual y las salvaguardias de los consumidores en actitudes o trabajos individualistas, y podría resultar útil reunir a todos juntos en forma periódica para cambiar eficazmente en otro lugar. Gracias.

**MUJER SIN IDENTIFICAR:** Yo apoyo eso y estaría interesada en conocer más sobre ello a medida que se desarrolla.

**JAMIE HEDLUND:** Estupendo. Gracias.

---

Contractual

---

MAGUY SERAD: Con esto concluimos nuestra sesión. Gracias a todos, por unirse a nosotros. Tengan un estupendo resto del día.

**[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]**